

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 06 de abril de 2017, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 2 del Centro Internacional de Instrucción de ASA "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del año 2017.

Asistieron como miembros propietarios: la Lic. Sylvia Neuman Samuel, Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa y Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidenta del Comité y la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, Coordinadora de Archivos. Asimismo, participó la Lic. Liliana Díaz Castañeda, como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

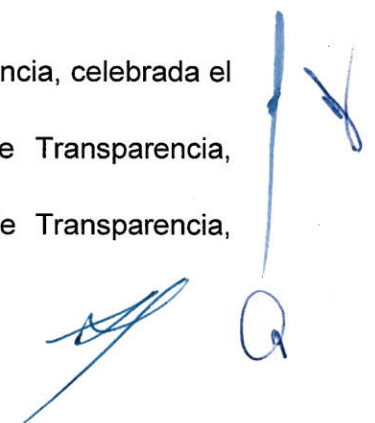
Asistieron como miembros suplentes: el Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión y el Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención, ambos en representación del Titular del Órgano Interno de Control.

Como invitados participaron: Lic. Irma Beatriz Herrera Chávez, Jefa de Área "B" de Administración de la Capacitación; Lic. Sandra María Hernández López, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad y C. Erica Magdalena Leyva Prudenciano, Asistente Ejecutiva y Enlace de Capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI

En uso de la palabra, la Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones de este Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrán este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
 - Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 05 de enero de 2017.
 - Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 07 de febrero de 2017.
 - Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 07 de marzo de 2017.



- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 14 de marzo de 2017.
 - Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 22 de marzo de 2017.
3. Seguimiento de Acuerdos.
 - Cumplidos
 - En trámite
 4. Formatos Informe Anual INAI. Primer Trimestre 2017.
 - Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
 - Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA.
 5. Programa de capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados 2017.
 6. Acuerdos.
 7. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, la Secretaria Técnica, manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

2. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**
 - **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2017.**
 - **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2017.**
 - **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2017.**
 - **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017.**
 - **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017.**

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Liliana Díaz Castañeda, señaló que dado que las Actas fueron enviadas previamente para sus comentarios y observaciones, los cuales fueron recibidos en tiempo y forma e incluidos en las versiones que se incluyeron en la carpeta de la presente sesión, solicitó obviar la lectura de las mismas. Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad.

3. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
 - **TRÁMITE**
 - **CUMPLIDOS**

Con relación al tercer punto del Orden del Día la Secretaria Técnica, informó que al mes de abril, existe un acuerdo en trámite identificado con el número CI-EXT-170516-01, del cual la Unidad de Transparencia, informó que a través de la Secretaría Ejecutiva del COMERI, se recibieron comentarios y observaciones por parte del Secretario Técnico y del Asesor

Jurídico del COMERI, por lo que se están realizando las adecuaciones correspondientes para enviarlo nuevamente a revisión.

Asimismo, señaló que existen 11 acuerdos que se propone dar por cumplidos, los cuales versan de las resoluciones aprobadas en las sesiones extraordinarias, No habiendo más comentarios al respecto, se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI. PRIMER TRIMESTRE 2017.

- **AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.**
- **MANDATO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DEL PABELLÓN AEROESPACIAL CFE-SCT-ASA.**

En uso de la palabra, la Presidente del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, señaló que a fin de dar cumplimiento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyeron en los formatos del INAI, para recabar la información necesaria para la elaboración del Informe Anual, correspondiente al Primer Trimestre de 2017, tanto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como el sujeto obligado, identificado como Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA.

Al respecto, se precisa que el formato fracción IV del Lineamiento tercero, se complementó con la información relativa al porcentaje del total ingresado para ambos sujetos obligados.

Asimismo, en todos los formatos de ASA, se modificó la fecha de elaboración para quedar con fecha del 1° de abril de 2017. No habiendo más comentarios al respecto, solicitó se procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2017.

Con relación al desahogo del quinto punto del orden del día la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, informó que con fundamento en el artículo 44, fracciones V y VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, y a fin de dar cumplimiento a lo acordado en el taller de planeación de la Red, por una Cultura de Transparencia en el ámbito federal, llevado a cabo el 22 de febrero de 2017 en el INAI, se incluyó en la carpeta la propuesta del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados 2017, para que en caso de ser aprobado, sea enviado al responsable del sector en el INAI, firmado por el enlace de capacitación y los integrantes del Comité de Transparencia.

En uso de la voz, la Lic. Sandra María Hernández López, señaló que en el programa anexo a la carpeta faltó incluir en el mismo los datos del total de servidores públicos e integrantes del sujeto obligado, hace un momento Recursos Humanos confirmó las cifras, por lo que el formato que se debe firmar, ya incluye los datos que son 9 mandos superiores, son puestos de primer, segundo y tercer nivel, 45 mandos medios de cuarto y quinto nivel, 137 de sexto nivel y 2,191 operativos, lo que da un total de servidores públicos o integrantes del sujeto obligado de 2,382 servidores públicos.

Agregó que se realizó el compromiso de que el programa se valide por los miembros del Comité y por el enlace de capacitación y el mismo, sea enviado al Instituto, en atención a

dicho programa es sobre el cual se dará seguimiento lo que resta del año y sobre el cual se evaluará el indicador en materia de capacitación.

Indicó que realmente se tiene un total de 853 acciones de capacitación, incluidos los tomados en línea y presenciales, tanto en el INAI como en ASA. Los cursos que se imparten en ASA, es con el apoyo y en coordinación siempre del área de capacitación interna.

Por último, indicó que el programa propuesto es sobre el cual se estaría realizando el seguimiento y la evaluación durante todo el año, en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales y temas afines.

Al respecto, la Lic. Irma Beatriz Herrera Chávez, preguntó qué porcentaje de cumplimiento tiene ASA de los cursos programados. A lo que al Lic. Sandra María Hernández López, indicó que el año pasado se cumplimentó en un 91.5%; el año antepasado fue del 100%, la diferencia radica en que en el 2016 fue un programa más ambicioso y en cuanto a los cursos presenciales que son en el Instituto, como desde el origen no contamos con las fechas, conforme se van dando nos enviaron por trimestre los programas, lo que nos impide empatar las agendas de los servidores públicos que estaban interesados en acudir a los cursos, o bien, en cuanto a la capacidad que tenía el Instituto queda rebasada y no alcanzamos lugar.

Por lo que hace al programa de este año, se están moderando las asistencias presenciales y nos estamos comprometiendo para que sea viable cumplir, para no presentar incumplimientos.

A lo anterior la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, preguntó cuánto gente se capacitó el año pasado. La Lic. Sandra María Hernández López, señaló que se tuvo un total de 1,133 acciones de capacitación, en el programa de este año estamos por debajo del número, pero atiende a que en el 2016 se capacitó a muchos servidores públicos y si ya están capacitados no tiene caso que la persona tome en varias ocasiones el curso.

Destacó que es importante tomar el curso, siempre y cuando el personal que lo vaya a tomar sea nuevo.

Conforme a lo expuesto, la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, solicitó conocer si eso nos afecta en la recertificación. A lo que la Lic. Sandra María Hernández López, indicó que en el Comité y en la Institución 100% capacitada, estaría considerado para poder renovarlo, de hecho, el protocolo nos indica que sería en el mes de noviembre cuando tenemos que mandar la solicitud para la recertificación y estamos interesados en realizarlo porque es parte del indicador que lleva el INAI y una parte del mismo es obtener como Instituto la certificación de 100%.

Señaló que otro aspecto que impacta en el cumplimiento de los cursos, es que existe movilidad de personal, esto es porque si el personal no cambia, sigue capacitado y certificado.

Agregó que posiblemente este año se obtenga la certificación, únicamente es cuestión de coordinación con el área de Recursos Humanos para que se considere que cuando ingrese un personal de mando medio, realice su curso porque se trata de garantizar que el personal esté capacitado en la materia.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' and a signature at the bottom.]

En ese sentido, la Lic. Irma Beatriz Herrera Chávez, sugirió que se realice un match con Recursos Humanos, para que sean ellos quienes informen como parte de la inducción, sugirió que se puede establecer un calendario para que al ingreso se señale en qué momento se puede tomar el curso.

Con relación al tema, el Lic. José Luis Ventura Mejía, preguntó si conforme a los cursos que se están señalando, si existe algún calendario o programa, para conocer cómo se irán desarrollando. En respuesta la Lic. Sandra María Hernández López, indicó que el programa se tiene diseñado para que una vez que sea aprobado por el Comité y se pueda iniciar.

La estrategia es que nuestro enlace de capacitación en conjunto con la Licenciada, se emita una circular dirigida a los Coordinadores, Directores, Gerentes, Jefes de Estación y Jefes de Aeropuertos, para indicarles que, a partir de este momento, empieza el programa de capacitación.

En cuanto a los cursos en línea, muchos se encuentran familiarizados con el ingreso, de cualquier forma, se está preparando una guía y en cuanto a los cursos presenciales, el INAI acaba de implementar una nueva forma de registro, el INAI, envía un calendario, conforme a su programa, ya sea mensual o trimestral, en ASA, nos contactamos directamente a la persona que se registró para un curso presencial, si las fechas coinciden con que puedan asistir, se registrará en el nuevo sistema implementado por el Instituto, la persona acude al curso, lo acredita y se emite la constancia correspondiente, con esta constancia es el medio para acreditar que la persona realizó el curso, mientras la persona no envíe la constancia no se puede dar de baja.

Indicó que como mecanismo de control, se cuenta con una base de datos, desde el año 2013 a la fecha y se registra al personal para conocer que cursos ha tomado, qué fecha, la duración, lo anterior, con el objeto de que no se dupliquen los cursos.

Añadió que la Unidad de Transparencia envió a los coordinadores el requerimiento para que señalen si consideran apropiado o adecuado que se capacite en la oferta de cursos con los que se cuenta, porque es importante que el jefe inmediato garantice que se va a permitir la capacitación, en virtud de que en ocasiones derivado de la carga de trabajo no se permite que se cumpla con la capacitación, otro aspecto que se debe considerar es que no se dupliquen los cursos.

Por último, indicó que el seguimiento de los cursos se piensa realizar de manera bimestral y ya conforme se va acercando el cierre mensual, la invitación se realizará a todo el personal que no haya tomado los cursos o que se encuentren pendientes de tomar algunos y así poder cumplir en tiempo y forma con el programa establecido por el Instituto. No habiendo más comentarios al respecto, se procedió al desahogo del siguiente punto de orden del día.

6. ACUERDOS

ACUERDO CT-06042017-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

- **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 05 de enero de 2017.**

- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 07 de febrero de 2017.
- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 07 de marzo de 2017.
- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 14 de marzo de 2017.
- Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 22 de marzo de 2017.

ACUERDO CT-06042017-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del seguimiento de acuerdos al mes de abril de 2017.

ACUERDO CT-06042017-03

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba los informes correspondientes al primer trimestre de 2017 para los sujetos obligados:

- Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- Mandato para el pago de compromisos del pabellón aeroespacial CFE-SCT-ASA

ACUERDO CT-06042017-04

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados 2017.

7. ASUNTOS GENERALES

Con relación al último punto del Orden del Día el Lic. José Luis Ventura Mejía, indicó que en la Primera Sesión Ordinaria se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, por lo que consideró que es conveniente que, en cada sesión ordinaria, se informe sobre el desarrollo y avance que tiene el plan.

Asimismo, para este caso, se debe informar si fue publicado en el Portal de Transparencia, y si dentro de las actividades se está atendiendo lo relativo a las observaciones del Archivo General de la Nación, sobre el Catálogo de Disposición Documental de ASA.

Al respecto, la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, señaló que en la Primera Sesión Ordinaria, se solicitó la autorización del Plan Anual de Desarrollo Archivístico, el cual fue debidamente autorizado, por lo que se integró en el Portal de Transparencia en tiempo y forma.


Asimismo, y en apego al Catálogo de Disposición Documental, se está trabajando en conjunto con las áreas, hay algunas que se encuentran pendientes por afirmar y confirmar en cuanto a las series documentales y las secciones documentales que les corresponden, también se está trabajando lo relativo al Grupo Interdisciplinario, que recordemos que es parte de esa misma observación que hizo el Archivo General de la Nación, se están sentando las bases, porque normativamente no nos establece cómo debería de estar estructurado ese grupo.

Se realizó una consulta al Archivo General, durante la Sesión del Comité Técnico Consultivo de Archivos, y ellos nos envían una información para basarnos en la misma y así establecer las bases de ese grupo.

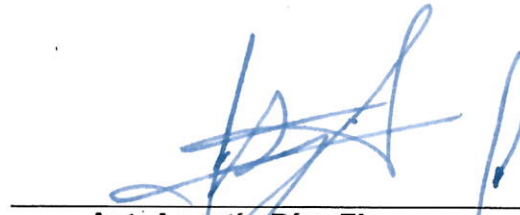
De igual forma, en el mes de mayo debe quedar conformado el grupo, para realizar sesiones de trabajo y dar seguimiento lo relativo a que las áreas confirmen que están de acuerdo con las secciones y series documentales.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:45 del 06 de abril de 2017, firmando para constancia los miembros del Comité que en ella intervinieron.

FIRMAS:



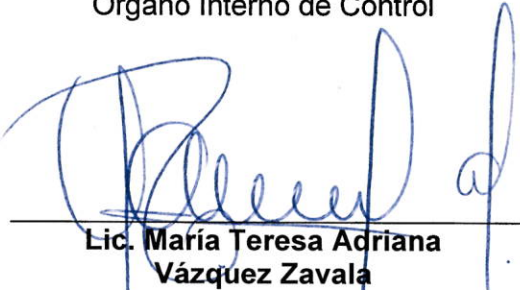
Lic. Sylvia Neuman Samuel
Coordinadora de Planeación y
Comunicación Corporativa, Titular de la
Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité



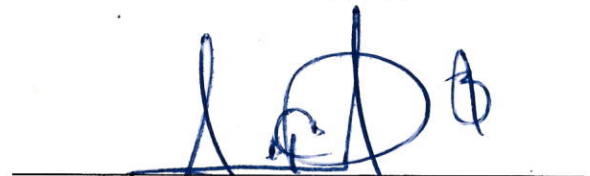
Act. Agustín Díaz Fierros
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión
en representación del Titular del
Órgano Interno de Control



Lic. José Luis Ventura Mejía
Jefe de Área de Asesoría y Prevención en
representación del Titular del Órgano
Interno de Control



**Lic. María Teresa Adriana
Vázquez Zavala**
Coordinadora de Archivos



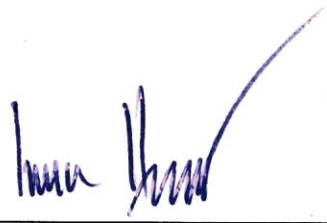
Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaría Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 9 y 12 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS:



Lic. Sandra María Hernández López
Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad



Lic. Irma Beatriz Herrera Chávez
Jefa de Área "B" de Administración de la
Capacitación



C. Erica Magdalena Leyva Prudenciano
Asistente Ejecutiva y Enlace de Capacitación
ante el INAI

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 06 de abril de 2017 (10/10).

